

Informe del Comisario

COLETMAX S.A.

A los Accionistas de COLETMAX S.A., en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisaria de COLETMAX S.A., presento a ustedes mi informe por el año terminado al 31 de diciembre de 2011.

La empresa no registra transacciones en el ejercicio antes mencionado, pero se ha dado cumplimiento con las obligaciones con el SRI.

Quito, julio 16 del 2016

Atentamente,



Isabel Cruz Gómez

Comisaria